

AUDITORIA FINANCIERA
A LOS CENTROS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (UAF) Nº 1 DE LAS
FUERZAS MILITARES

INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ELABORADO POR
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MAYO - 2005
ASUNCION - PARAGUAY

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 1

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CONTENIDO

• Antecedentes	3
• Alcance del Examen	3 – 4
• Base Legal	4
• Limitaciones al Trabajo	4
• Desarrollo del Informe	5
• Informe de los Auditores	6 - 7
• Balance General	8 - 24
• Estado de Resultados	25-27
• Control Interno	27-30

1. ANTECEDENTES

Por Resolución CGR. N° 157 del 18 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República dispuso la realización de una **“AUDITORIA FINANCIERA A LOS CENTROS FINANCIEROS DEPENDIENTES DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 1 DE FUERZAS MILITARES”**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004.

2. OBJETIVOS

Nuestro objetivo es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables, los resultados de las operaciones, relacionados con los siguientes aspectos:

- La aplicación, por parte de la entidad de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la preparación de los Estados Financieros.
- Uniformidad de los principios, procedimientos, normas y prácticas contables;
- Determinar la calidad y efectividad del Sistema de Control Interno.

Determinando así si la información de los resultados financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004 son consistentes y devienen de un proceso de integración y consolidación.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

El Alcance ha comprendido básicamente la verificación de los Estados Contables a las cuentas que han tenido movimientos más significativos en el Ejercicio Fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2004.

El Examen se baso en el análisis de los documentos que sustentan las cuentas de Activos, Pasivo y Patrimonio Neto y Estados de Resultados, la opinión expuesta en el informe es el resultado de la labor de auditoria y no delimita la función de control que pueda realizarse a otros aspectos en el periodo mencionado.

La verificación fue realizada de acuerdo a la Resolución CGR. N° 068 de fecha 15 de febrero de 2001 “Por la cual se adoptan las normas de auditoria Gubernamental, y en forma referencial, los Manuales de Auditoria Gubernamental de la Contraloría General de la República” y también de acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República por la Ley N° 276/93 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República” y por las disposiciones legales vigentes concordantes.

Nuestro examen fue realizado en base a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y las Normas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas Normas requieren que el Examen sea Planificado y Ejecutado para obtener certeza razonable de que la información

proveída a esta Auditoria no contenga exposiciones erróneas; igualmente que las operaciones verificadas se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables.

Las observaciones del presente informe son resultantes del análisis de los documentos proveídos a esta Auditoría por los responsables de los cinco Centros Financieros , los cuales son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de los Centros Financieros intervinientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación.

4. BASE LEGAL

La elaboración del Dictamen e Informe de la Contraloría General de la República sobre los Estados Contables emitido por la Unidad de Administración y Finanzas N° 1 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004, se fundamenta en las normativas siguiente:

- Constitución Nacional
- Ley N° 276/93 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”
- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”
- Decreto N° 8127/00 “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, de Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF
- Otras Disposiciones legales vigentes.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

5. LIMITACIONES AL TRABAJO

Conforme lo establece el artículo **71° de la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”** **“Los Organismos y entidades del Estado deberán contar con Unidades de Administración y Finanzas, que serán responsables de la administración y uso de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación. Podrán establecerse Sub-Unidades”**

En el caso que nos compete, el Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al Nivel 12, Entidad 5, es la Institución para la cual por **Ley N° 2.344/03 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2004”**, fue aprobado un presupuesto de **G. 309.587.711.177** para el Ejercicio Fiscal 2004, no obstante el Ministerio de Defensa como UAF N° 2, no tiene control de lo que la UAF N° 1 maneja en cuanto a recursos se refiere, debido a que el Comando de Fuerzas Militares de las Fuerzas Armadas de la Nación, tiene el control del mismo y no el Ministro de Defensa Nacional, razón por la cual hemos optado por realizar la auditoría Financiera a la UAF N° 1 que es la que más recursos posee.

6. DESARROLLO DEL INFORME

Para una mejor apreciación y comprensión se ha estructurado el informe de la siguiente manera:

CAPÍTULO I :	DICTAMEN DE LOS AUDITORES
CAPÍTULO II:	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
CAPÍTULO III:	ESTADO DE RESULTADOS
CAPÍTULO IV:	CONTROL INTERNO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**Al Excelentísimo
Dr. NICADOR DUARTE FRUTOS,
Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas
de la Nación**

Asunción – Paraguay.

1. Hemos auditado el balance general que se acompaña de los “**CENTROS FINANCIEROS DEPENDIENTES DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 1 DE LAS FUERZAS MILITARES**”, al 31 de diciembre de 2004, y los estados relacionados de resultados, por el ejercicio cerrado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de Los Centro Financieros dependientes de la Unidad de Administración y Finanzas N° 1. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra auditoría.
2. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores importantes. Esta auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Durante nuestra revisión hemos encontrado que la cuenta **BCP 103 (Comando en Jefe – Tasa Militar)**, cuyo saldo según extracto remitido por el Banco Central del Paraguay es de **G. 112.652.372 (guaraníes ciento doce millones seiscientos cincuenta y dos millones trescientos setenta y dos)** y la cuenta **BCP N° 102 (Disermov – Tasa Militar)** cuyo saldo según extracto remitido por el Banco Central del Paraguay es de **G. 1.886.648 (guaraníes un millón ochocientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho)**, no se encuentran registrado en la cuenta de disponibilidades del Balance General Consolidado de la UAF N° 1.
 - b) En cuanto a la cuenta BNF N° 932301/0, el Comando del Ejército ha presenta dos conciliaciones bancarias cuyo saldo conciliado al 31/12/04 fue de **G. 25.403.934 guaraníes veinticinco millones cuatrocientos tres mil novecientos treinta y cuatro)** y **G. 16.377.940 (diez y seis millones trescientos setenta y siete millones novecientos cuarenta mil)**, por tal motivo esta auditoría no puede opinar al respecto de la razonabilidad o no del saldo reflejado en el Balance General consolidado del Centro Financiero N°, porque esta cuenta refleja al cierre del Ejercicio Fiscal 2004 saldo cero.
4. Hemos observado que en el Balance General Consolidado de la UAF N° 1 se ha expuesto en la cuenta 2.1.8 Anticipo a Proveedores por un monto de **G. 28.633.976.937 (guaraníes veintiocho mil seiscientos treinta y tres millones novecientos setenta y seis mil novecientos treinta y siete)**, este monto corresponde a adquisiciones realizadas por los Centros Financieros en concepto de Bienes de Uso los que han sido pagadas en su totalidad en el Ejercicio Fiscal 2004.
5. En la cuenta de Bienes del Activo Fijo hemos observado entre los montos expuesto en el Balance General y los montos neto contable obtenido de los cuadros de Revaluó y Depreciaciones existe un total de **G. 175.090.914.935 (guaraníes ciento setenta y cinco mil noventa millones novecientos catorce mil novecientos treinta y cinco)**, correspondiente a Bienes de Uso que no han sido contabilizadas pero han sido dados de alta conforme al **Decreto del MOPC N° 504** de fecha 9 de octubre de 2003.

6. En el Balance General consolidado de la UAF N° 1, se expone en la cuenta 2.3.2.05 Estudio y Proyectos de Inversión por un monto de **G. 2.182.043.500 (guaraníes dos mil ciento ochenta y dos millones cuarenta y tres mil quinientos)**, esta cuenta pertenece al Centro Financiero N° 1. En nuestra opinión el monto expuesto en el Balance debe imputarse a la cuenta del Activo Fijo, Bienes de Uso Público y Bienes de Uso Institucional y ser objeto del revaluó y de la depreciación tal como lo establece la Ley 125/91, no ajustándose a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en lo referente a la Exposición.
7. Servicios Personales por valor de **G. 631.517.334.- (Seiscientos treinta y un millones quinientos diez y siete mil trescientos treinta y cuatro)**, corresponden al 16% retenido en concepto de aporte jubilatorio de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 2345 del 24 de diciembre del 2003, de REFORMA Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAJA FISCAL. SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PÚBLICO. **Por tanto en nuestra opinión no debía estar expuesto bajo la cuenta del Pasivo.** El asiento de ajuste se ha realizado en fecha 6 de abril de 2005 y la cuenta contra la cual se ha regularizado es la 56101030 RETENCIONES EFECTUADAS.
8. Deuda Flotante de Ejercicios Anteriores por valor de **G. 552.141.407 (Quinientos cincuenta y dos millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos siete)**, corresponden a aporte jubilatorio pendiente de pago del ejercicio 2003. **Por tanto en nuestra opinión no debería estar expuesto bajo la cuenta del Pasivo.** El asiento de ajuste se ha realizado en fecha 6 de abril de 2005 y la cuenta contra la cual se ha regularizado es la 561010100000 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
9. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, la situación patrimonial y financiera de los Centros Financieros N° 1,2,3,4,y 5 dependientes de la “**Unidad de Administración y Finanzas N° 1**”, al 31 de diciembre de 2004, **SALVO** por lo mencionado en los puntos 3a,3b, 4, 5 , 6,7,8.
10. Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2003 son expuestos a los efectos meramente comparativos, los mismos no fueron auditados por este Organismo Superior de Control.

Asunción, mayo de 2005.

CAPITULO II

Balance General Consolidado (Comparativo de los Ejercicios cerrados al 31/12/04 y 31/12/03)

CUENTAS	SALDO AL 31/12/04	SALDO AL 31/12/03
ACTIVO	568.672.991.612	372.659.391.510
DISPONIBILIDADES	2.664.370.985	2.079.546.069
- CAJA	50.000	0
- BANCO MONEDA NACIONAL	2.664.320.985	2.079.546.069
CUENTAS POR COBRAR	552.600	4.209.711
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR	522.600	4.209.711
BIENES DE CONSUMO Y DE CAMBIO	4.232.280	4.232.280
- BIENES DE CAMBIO	4.232.280	4.232.280
ANTICIPO A PROVEEDORES	28.633.976.937	0
- POR COMPRA DE ACTIVOS EN TRANSITO	28.633.976.937	0
ACTIVOS FIJOS	537.369.888.810	361.830.903.023
- ACTIVOS DE USO INSTITUCIONAL	690.587.243.940	499.939.306.799
- ESTUDIOS DE PROYECTOS E INVERSIÓN	2.182.043.500	8.740.500.427
-DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<155.399.398.630>	<138.108.403.776>
PASIVO		
DEUDA CORRIENTE	13.969.533.848	32.189.982.832
- ACREEDORES PRESUPUESTARIO	6.583.755.187	31.008.593.949
- ACREEDORES MONETARIOS	13.747.765	15.799.019
- OTROS ACREEDORES	7.372.030.896	1.165.589.864
PATRIMONIO NETO	354.051.425.258	320.150.772.421
- PATRIMONIO DE LA ADM. CENTRAL	103.542.421.291	83.223.785.034
- RESERVAS POR REVALORIZACIÓN	250.509.003.967	236.926.987.387
SUMAS PARCIALES	368.020.952.106	352.340.755.253
RESULTADO	200.652.032.506	20.318.636.257
SUMAS TOTALES	568.672.991.612	372.659.391.510

IDENTIFICACIÓN DE LA UAF N° 1

1. EL ENTE

La (UAF) Unidad de Administración y Finanzas del Comando de la Fuerzas Militares y los (CF) CENTROS FINANCIEROS DE LAS FUERZAS

COMPONENTES, creada por el Decreto N° 7700 de fecha 23 de febrero de 2000 y sus reglamentaciones vigentes.

Su creación fue comunicada bajo el boletín N° 15 en el Comando en Jefe de las F.F. A.A. de la Nación de fecha 11 de abril de 2000.

La Unidad de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, domiciliado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, pudiendo sin embargo los Centros Financieros estar instalados en las diferentes unidades o puestos de servicios en cualquier lugar de la República.

La Dirección General de Administración y Finanzas de las FFAA, actualmente tiene una asignación presupuestaria que le permite cumplir con su objetivo en un porcentaje próximo en un 85% (ochenta y cinco por ciento). Se visualiza la necesidad de actualización de algunos equipos de computación y necesidad de mantenimiento y reparación de muebles y equipos además de capacitar en forma permanente al personal.

Los objetivos:

- ❖ Fortalecer la capacidad de gestión y administración de los recursos asignados a las Fuerzas Armadas de la Nación, bajo un esquema de organización y funcionamiento homogéneo, que contribuya al cumplimiento de los objetivos, planes, programas y funciones institucionales.

Los Objetivos Fundamentales;

- ❖ La UAF, tiene como objetivo fundamental, lograr la correcta administración de los Recursos Financieros asignados a las distintas unidades de las FF AA de la Nación. Esta actividad implica tareas de planificación, ejecución, de orientación y control que demanden insumos y el uso de equipos acorde con la tecnología actual.
- ❖ Exige una plena responsabilidad del personal involucrado, además de su constante capacitación, los créditos presupuestarios serán destinados en gran parte a una justa retribución al personal con una adecuada capacitación.
- ❖ Los restantes serán utilizados para compra de insumos y gastos de Capital.

Para estos fines, la Unidad de Administración y Finanzas recibe transferencia del Gobierno Central, previa presentación de un anteproyecto de Presupuesto y la Fundamentación de los Programas.. Esta enumeración es simplemente enunciativa quedando facultada a realizar todo lo que más convenga a sus intereses, sin otras limitaciones que las legales y reglamentarias.

CENTROS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2004, la UAF tiene en funcionamiento los siguientes centros: Centro Financiero N° 1 – **COMANDO EN JEFE**, Centro Financiero N° 2 – **EJERCITO PARAGUAYO**, Centro Financiero N° 3 – **ARMADA PARAGUAYA**, Centro Financiero N° 4 – **FUERZA AEREA**, Centro Financiero N° 5 – **COMADO LOGISTICO**

2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

La UAF adopta sus políticas de contabilidad obligatorio previsto en el Artículo 2° de la **Ley 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO**, que en su **Art. 2° Sistema de Integrado de la Administración Financiera en adelante denominado SIAF-** que será obligatorio para todos los organismos y entidades del Estado y se regirá por el principio de centralización normativa y descentralización operativa, con el objeto de implementar un sistema de administración e información financiera dinámico, que integre y armonice las diferentes tareas derivadas de la administración de los recursos asignados a las entidades y organismos del Estado para el cumplimiento de sus objetivos, programas, metas y funciones institucionales, estableciendo los mecanismos de supervisión, evaluación y control de gestión, necesarios para el buen funcionamiento del sistema.

El SIAF estará conformado por sistemas de:

- ❖ presupuesto,
- ❖ inversión,
- ❖ tesorería,
- ❖ crédito y deuda pública,
- ❖ contabilidad; y
- ❖ control.

El Balance General de la UAF desde el año 2000 se ha ajustado al **Art. 78°** de la **Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”** que textualmente expresa *“La Dirección General de Contabilidad Pública tendrá a su cargo el estudio y la aplicación de sistemas y procedimientos a la contabilidad pública, la preparación y presentación de balances e informes consolidados, la asistencia técnica y la supervisión del funcionamiento de las unidades institucionales de contabilidad, así como la elaboración del proyecto de informe anual que debe ser presentado a la Contraloría General de la República, de acuerdo en el Artículo 282 de la Constitución Nacional”*.

A) MONEDA DE CUENTA Y BASE DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros se encuentran expresados en Guaraníes, unidad monetaria de la República del Paraguay y han sido preparados de acuerdo con criterios históricos de valuación.

B) DEPRECIACIONES

La depreciación es calculada por el método de línea recta y transferida a los resultados del ejercicio en forma mensual y proporcional de acuerdo al tiempo de vida útil establecido en las disposiciones legales vigentes (Ley 125/91).

3. DISPONIBILIDADES

La UAF posee un saldo consolidado en esta cuenta, que está conformado por Dinero en Bancos Oficiales de plaza, Banco Central del Paraguay para los ingresos propios y el Banco Nacional de Fomento para las transferencias recibidas del Gobierno Central según se detalla:

A) BANCO NACIONAL DE FOMENTO

El saldo consolidado de la cuenta Banco Nacional de Fomento se compone de la siguiente manera al 31/12/04 y 31/12/03.

En Guaraníes		
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	31/12/2004	31/12/2003
Cuenta N° 932201/0	406.921.984	240.353.438
Cuenta N° 932301/09	0	213.744.569
Cuenta N° 932401/8	124.782.295	0
Cuenta N° 932501/7	153.944.319	338.130.734
Cuenta N° 932601/6	423.301.663	381.916.999
Cuenta N° 932604/9	576.000	576.000
Cuenta N° 932606/1	316.800	316.800
Cuenta N° 932609/4	595.200	595.200
Total BNF	1.110.438.261	1.175.633.740

B) BANCOS CENTRAL DEL PARAGUAY

El saldo consolidado mantenido en Banco Central del Paraguay se encuentra compuesto de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

En Guaraníes		
Bancos Central del Paraguay	31/12/2004	31/12/2003
Cuenta N° 106	397.893.111	234.628.919
Cuenta N° 100	32.584.691	13.164.151
Cuenta N° 189	265.424.382	210.895.762
Cuenta N° 191	51.994.726	62.714.066
Cuenta N° 115	141.282.743	0
Cuenta N° 101	152.385.152	161.882.679
Cuenta N° 182	55.285.634	63.160.169
Cuenta N° 183	440.757	300.757
Cuenta N° 187	2.570.000	95.000
Cuenta N° 188	32.257.116	13.594.105
Cuenta N° 190	6.019.860	750.206
Cuenta N° 178	1.943.454	0
Cuenta N° 198	156.876.775	57.524.734
Cuenta N° 107	44.744.412	50.056.510
Cuenta N° 119	920.720	789.000
Cuenta N° 179	121.046.341	0
Cuenta N° 181	35.897.381	23.427.002
Cuenta N° 185	54.315.469	10.929.269
Total Banco Central del Paraguay	1.553.882.724	903.912.329

DISPONIBILIDADES - U.A.F. N°1

Para la verificación de la Cuenta Disponibilidades de los Centros Financieros componentes de la Unidad de Administración y Finanzas N° 1, fue solicitado el Balance Consolidado de la UAF N° 1 correspondiente al cierre de ejercicio año 2003 y 2004 a fin comparar los saldos expuesto en los mismos.

A fin verificar que el total de saldo existente en el Balance Consolidado refleja la sumatoria de los saldos contables de cada Centro Financiero, se procedió a la comparación de los saldos existentes en el balance de comprobación y variación de saldos de los centros financieros N° 1,2,3,4 y 5, correspondientes al mismo año de cierre contable.

Para cotejar el saldo de las Cuentas Contables correspondientes a la Cuenta Disponibilidades y su comparación con los Extractos, se solicito las siguientes documentaciones.

- Libro mayor de las cuenta Recaudadora en el BCP de cada unidad Militar
- Libro Mayor de las Cuentas Habilitadas en el BNF de cada unidad Militar
- Extracto Bancario de las Cuentas Habilitadas para el Deposito de los Recursos Propios.
- Extracto Bancario de las Cuentas Habilitada en el BNF para el giro de cheque.
- Conciliación de las Cuentas Habilitadas en el BCP
- Conciliación de las Cuentas Habilitadas en el BNF
- Libro Banco de Cada Centro Financiero
- Talones de cheques emitidos por Cada Centro Financiero.

A continuación se exponen el resultado del análisis y comparación de todas las documentaciones remitidas a este equipo de Auditores.

Centro Financiero N° 1 – Comando en Jefe

Cuenta N°	Descripción	Banco	Saldo			Diferencia 1 y 2
			(1) Balance	(2) Libro Banco y/o Conciliac.	(3) Extracto Bancario	
932201/0	Comando en Jefe	BNF	406.921.984	806.369.616	821.583.750	1.554.521
106	Dirección de Material Bélico	BCP	397.893.111	400.887.581	400.887.581	-0-
103	Comando en Jefe – Tasa Militar	BCP	**	**	112.652.372	**

El Monto que se refleja en la columna de **Diferencia** es el resultante de la suma de las dos cuentas (932201/0 y 106) y su correspondiente confrontación con el saldo del libro y Conciliación Bancaria del Centro Financiero.

La Cuenta N° 103 Comando en Jefe – Tasa Militar del BCP, no esta registrado en el Balance General del Centro Financiero N° 1 (Columna 1), tampoco fue proveído al equipo de Auditores la Conciliación de la Cta. BCP 103 (Columna 2), el saldo según extracto de esta cuenta consta en el Expte. CGR. N° 1259/05 (Columna 3), al respecto por Nota CF N° 079/05, el Director del Centro Financiero N° 1 menciona que **"en lo referente a la Cuenta Corriente N° 103 habilitada a nombre del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas (tasa militar) en el Banco Central del Paraguay, la cual es utilizada para la Construcción y refacción de cuarteles, esta se halla a cargo del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico – Dirección de Reclutamiento y Movilización DISERMOV, conforme a lo expresado en la Ley N° 569/75 del Servicio Militar Obligatorio, Capitulo V Tasas Militares en su Art. 44 y 45 respectivamente, a mas del Art. 51 en el cual se autoriza al Comando en Jefe a utilizar el 50% del ingreso en dicho**

concepto". Tampoco esta registrado esta cuenta en el Balance General de Centro Financiero N° 5, cuyo saldo al 31/12/04 fuera de **G. 112.652.372 (guaraníes ciento doce millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos setenta y dos).**

Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército

Cuenta N°	Descripción	Banco	Saldo			Diferencia 1 y 2
			(1) Balance	(2) Libro Banco y/o Conciliac.	(3) Extracto Bancario	
932301/0	Comando del Ejército	BNF	0	16.377.940	712.878.753	16.377.940
100	Esc.de Educ.Física F.A.	BCP	32.584.691	s/d	54.487.941	32.584.691
115	Academia Militar Mcal. López	BCP	141.282.743	s/d	241.592.898	141.282.743
189	Hospital del Ejercito	BCP	265.424.382	s/d	3.733.754	265.424.382
191	Comando de Ingeniería	BCP	51.994.726	s/d	46.912.523	51.994.726

La Conciliación correspondientes a la Cuentas de Recursos Propios (Cuentas en BCP) no fueron proveídas por el Centro Financiero N° 2, a fin de comparar con los montos reflejados en el balance de la Institución.

Centro Financiero N° 3 – Comando de la Armada

Cuenta N°	Descripción	Banco	Saldo			Diferencia 1 y 2
			(1) Balance	(2) Libro Banco y/o Conciliac.	(3) Extracto Bancario	
932401/7	Comando de la Armada	BNF	124.782.295	112.432.536	134.061.995	12.349.759
101	Arsenal de Marina	BCP	152.385.152	112.106.981	112.106.981	40.278.171
178	Armada Paraguaya – H.N..	BCP	1.943.454	1.436.856	1.436.856	506.598
182	Prefectura Naval	BCP	55.285.634	28.311.601	28.311.601	26.974.033
183	Instituto Naval de Enseñanza	BCP	440.757	820.757	820.757	380.000
187	Comando de la Aviación Naval	BCP	2.570.000	2.570.000	2.570.000	0
188	Comando de Apoyo Combate	BCP	32.257.116	32.257.116	32.257.116	0
190	Direcc. De Apoyo Serv.Armad	BCP	6.019.860	6.119.860	6.119.860	100.000

Centro Financiero N° 4– Comando de la Fuerza Aérea

Cuenta N°	Descripción	Banco	Saldo			Diferencia 1 y 2
			(1) Balance	(2) Libro Banco y/o Conciliac.	(3) Extracto Bancario	
932501/7	Comando de la Fuerza Aérea	BNF	153.944.319	153.944.319	203.844.040	-0-
198	Comando de la Fuerza Aérea	BCP	156.879.775	s/d	150.903.288	156.879.775

Centro Financiero N° 5 – Comando Logístico

Cuenta N°	Descripción	Banco	Saldo			Diferencia 1 y 2
			(1) Balance	(2) Libro Banco y/o Conciliac.	(3) Extracto Bancario	
932601/6	Comando Logístico	BNF	423.301.663	1.320.800.309	1.154.912.681	897.498.646
932604/9	Direc. Servicio Sanidad	BNF	576.000	0	0	576.000
932606/1	Direc. Serv. Bandas Militares	BNF	316.800	0	0	316.800
932609/4	Direc. Serv. Agropecuario	BNF	595.200	0	0	595.200
102	Diservmov - Tasa Militar	BCP	**	**	1.886.648	**
107	Comando Logístico – Diserinte	BCP	44.744.412	s/d	20.864.412	44.744.412
119	Direc. Gral. Servicio Tren	BCP	920.720	3.196.400	3.196.400	2.275.680
179	Estancia Pedernal	BCP	121.046.341	114.072.675	114.072.675	6.973.666
181	Hospital Central FF.AA.	BCP	35.897.381	26.446.157	27.349.197	9.451.224
185	Direc. Serv. Geográfico	BCP	54.315.469	33.811.578	33.811.578	20.503.891

932604/9, 932606/1, 932609/4 estas cuentas están inactivo y sin saldos desde la implementación de la Ley 1535/99, según Nota de los Estados Contables presentado por el Centro Financiero N° 5.

932601/6 El saldo de esta Cuenta reflejado en la columna 2, incluye una doble registración de transferencia recibida de la Cuentas del BCP por el importe de G.

981.055.894, según nota de fecha 4 de mayo de 2005 remitido por el Sr. Carlos A. López G. EE.MM del centro Financiero N° 5.

La Cuenta N° 102 DISERMOV – Tasas Militares del BCP no esta registrado en el Balance del Centro Financiero N° 5 (Columna 1), tampoco fue proveído al equipo de Auditores la Conciliación de la Cta. BCP 102 (Columna 2), el saldo según extracto es de G. 1.886.648. (guaraníes un millón ochocientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho).

4. ANTICIPO A PROVEEDORES

La UAF posee un saldo consolidado en esta cuenta, la que está conformada de la siguiente forma:

CENTRO FINANCIERO	SALDO SEGÚN BALANCE AI 31/12/04	%
1- Comando en Jefe	16.999.969	
2- Comando de la Armada	646.070.950	
4- Comando de la Fuerza Aérea	27.831.746.568	
5- Comando Logístico	139.159.450	
Totales	28.633.976.937	5

Conforme a las notas recibidas de los Centros Financieros mencionan que los montos consignado en la cuenta 2.1.8 (Anticipo a Proveedores) fue registrado en el Sistema Integrado de Contabilidad, por un error, pues los bienes adquiridos consistentes en Bienes de Uso fueron recepcionados y pagados íntegramente durante el Ejercicio Fiscal 2004, por tanto la imputación corresponde realizarlo en la Cuenta del Activo Fijo. El monto expuesto en el balance general consolidado representa el 5% del total del Activo de la UAF N° 1.

5. ACTIVO FIJO

La UAF posee un saldo consolidado en esta cuenta, la que está conformada por Activos de Uso Institucional, Activos de Uso Público y Activos de Uso Privado según se detalla:

CUENTA	31/12/2004	31/12/2003
2.3.2.01 Activo de Uso Institucional	686.497.866.668	
2.3.2.03 Activos de Uso Público	4.088.527.272	
2.3.2.04 Activos de Uso Privado	850.000	
2.3.2.05 Estudios de Proyecto y de Inversión	2.182.043.500	
2.3.2.06 Depreciaciones Acumuladas	<155.399.398.630>	
2.6.1 Bienes de Uso Depreciables		289.709.334.476
2.6.2 Bienes de Uso no Depreciables		181.572.309.003
2.6.3 Bienes de Uso por Incorporar		28.657.663.320
2.6.9 Cuentas de Valuación de Bienes de Uso		<138.108.403.776>
TOTAL ACTIVO FIJO	537.369.888.810	361.830.903.023

VALUACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

Los bienes del Activo Fijo se hallan avaluados a su costo de adquisición, y fecha de alta revaluados al 31 de diciembre de 2004 según, la **Resolución N° 587/2004 de la sub. Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio de**

Hacienda por la cual informa que el porcentaje de reevaluación a ser aplicado a los bienes del Activo Fijo cerrado al 31 de diciembre de 2004 es de 2.81 %. Las depreciaciones acumuladas son también corregidas al mismo índice aplicado a los costos de adquisición.

Las Altas fueron realizadas conforme al **Decreto N° 504** de fecha 9 de octubre de 2003 **"Por el cual se ordena el levantamiento de inventario de los bienes muebles, vehículos y maquinarias registrables del Estado y se actualizan los valores de los inmuebles mediante la realización de nuevos avalúos"**

EXPOSICIÓN EN EL BALANCE

Conforme se puede observar la exposición tanto de los códigos como de la nomenclatura de un año a otro varia no adecuándose al Principio de Contabilidad generalmente aceptados (PCGA) que en su parte pertinente de **Uniformidad** menciona **"Los principios generales cuando fuere aplicable, y las normas particulares utilizado para preparar los estados financieros de un determinado ente, deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro"**.

1) ACTIVO FIJO

De las revisiones efectuadas a la cuenta del Activo Fijo de los 5 centros Financieros hemos realizado las siguientes observaciones:

A) BIENES DEL ACTIVO FIJO NO CONTABILIZADO.

OBSERVACIÓN

En el Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército tenemos que han expuesto en su Balance General cerrado al 31/12/04, un saldo en la cuenta Bienes del Activo Fijo por un monto de G. 77.462.454.180 (guaraníes setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta), sin embargo en su F.C. N° 6 y F.C. N° 7 del Cuadro de Revaluó y Depreciación de los Bienes de Uso, exponen un valor Neto Contable de G. 144.715.719.145 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro mil setecientos quince millones setecientos diez y nueve mil ciento cuarenta y cinco), resultando una diferencia de **G. 67.253.264.965 (guaraníes sesenta y siete mil doscientos cincuenta y tres millones doscientos sesenta y cuatro novecientos sesenta y cinco).**

Esta misma situación ocurre en el Centro Financiero N° 5 – Comando Logístico que en su Balance General cerrado al 31/12/04, expone en la cuenta Bienes del Activo Fijo un saldo por un monto de G. 41.503.657.381 (guaraníes cuarenta y un mil quinientos tres millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y uno), sin embargo en su F.C. N° 6 y F.C. N° 7 del Cuadro de Revaluó y Depreciación de los Bienes de Uso, exponen un valor Neto Contable de G. 149.341.307.351 (guaraníes ciento cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y un millones trescientos siete mil trescientos cincuenta y uno), resultando una diferencia de **G. 107.837.649.970 (guaraníes ciento siete mil ochocientos treinta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta).**(**VER ANEXO 1**)

La observación realizada se expone en el cuadro siguiente:

CENTRO FINANCIERO	SALDO SEGÚN BALANCE	SALDO SEGÚN CUADRO DE REVALUO	DIFERENCIA	%
2 - Comando del Ejército	77.462.454.180	144.715.719.145	67.253.264.965	
5 – Comando Logístico	41.503.657.381	149.341.307.351	107.837.649.970	
Total	118.966.111.561	294.057.026.496	175.090.914.935	147

Por lo expuesto precedentemente concluimos que no existe confiabilidad de que los registros contables, se encuentren correctamente valuados debido a la inconsistencias entre la base de calculo que constituye el Cuadro de Revalúo y Depreciaciones de Bienes de Uso y el Balance General, teniendo en cuenta que existe una diferencia de **G. 175.090.914.935.- (Guaraníes ciento setenta y cinco mil noventa millones novecientos catorce mil novecientos treinta y cinco)**, que corresponde al monto no contabilizado de los Bienes del Activo Fijo, que viene a representar el 147% del monto total del Cuadro de Revalúo de los cinco centros financieros.

Este hecho recae en el incumplimiento de la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” que en su art. 56° inc. d) establece: **“Mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva”**.

Se recomienda la revisión del Cuadro de Revalúo, de manera a contar con una base de calculo apropiada y como resultado de esta revisión realizar los ajustes correspondientes a modo de exponer adecuadamente los saldos contables y de esta forma cumplir con lo establecido en el artículo 56° inc. d) de la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado.

B) BIENES DEL ACTIVO FIJO NO REGISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, EN EL CUADRO DE REVALUO.

De las revisiones efectuadas a los Formularios de Contabilidad F.C. 6 y F.C.7, hemos constatado que en los Centros Financieros N° 1, 3 y 4, existen Bienes del Activo Fijo conforme saldo Contable que el Departamento de Patrimonio no tiene registrado en su F.C.N° 6 y F.C. N° 7 (**VER ANEXO 2**)

CENTRO FINANCIERO	SALDO SEGÚN BALANCE Al 31/12/04	SALDO SEGÚN CUADRO DE REVALUO	DIFERENCIA
1- Comando en Jefe	48.134.675.362	20.169.703.002	27.964.972.360
3- Comando de la Armada	137.325.432.366	103.949.583.770	33.375.848.596
4- Comando de la Fuerza Aérea	232.855.389.221	220.294.046.161	28.914.936.762
Totales	418.315.496.949	344.413.332.933	73.902.164.016

Por lo expuesto se puede observar que existe una diferencia de **G. 73.902.164.016 (Guaraníes setenta y tres mil novecientos dos millones ciento sesenta y cuatro mil diez y seis)** entre el Balance General cerrado al 31/12/04 de los tres Centros Financieros citados y el Cuadro de Revalúo y Depreciación de Bienes, preparado por los Departamentos de Patrimonio, es del parecer de este equipo de auditores que los trabajos deben ser coordinados entre los Departamentos de Contabilidad y Departamentos de Patrimonio, en forma conjunta de tal manera a realizar la revisión del cuadro de Revalúo y depreciaciones y así contar con saldos veraces relacionados a los Bienes del Activo Fijo, en algunos casos se identifican además insuficiencia documentaria en

cuanto a los Títulos de los bienes activados, debido a que gran cantidad de bienes fueron dadas de alta mediante el Decreto N° 504 del 9 de Octubre de 2003 **“POR EL CUAL SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y MAQUINARIAS REGISTRABLES DEL ESTADO Y SE ACTUALIZAN LOS VALORES DE LOS INMUEBLES MEDIANTE LA REALIZACION DE NUEVOS AVALUOS.**, el decreto menciona que la contabilidad debe dar la información sobre la gestión patrimonial, con datos reales para apoyar toma de decisiones, mediante un inventario real, que es fundamental y urgente contar con exactitud la cantidad de vehículos y maquinarias que posee el Estado, de todo lo expuesto se deduce que el Departamento de Patrimonio no cumple con lo establecido en el citado decreto.

Cabe mencionar que por Nota D.FFAA. N° 014 de fecha 19 de abril de 2005, hemos consultado al Centro Financiero N° 4, Fuerza Aérea, referente a las diferencias suscitadas entre el saldo expuesto en el Balance General y el saldo expuesto en el Cuadro de Revaluó y Depreciaciones de Bienes de Uso, y sobre las diferencias existentes entre las Depreciaciones acumuladas expuestas en el Balance y las del Cuadro de Revaluó presentado por la Dirección de Patrimonio a lo que por nota N° 164 de fecha 22 de abril nos han respondido que: **“La diferencia de saldo en este concepto, se debe a que los Bienes Patrimoniales fueron incorporados en el Sistema de Contabilidad (SICO) en el año 1997, conforme a los datos recibidos del Departamento de Patrimonio, y las depreciaciones de han realizado de acuerdo a las normativas de cierre de cada año. De los análisis realizados a los informes del Departamento de Patrimonio, algunos bienes fueron incorporados y depreciados en el año 2004 En el Departamento de Contabilidad, se esta realizando la conciliación de estas cuentas, a fin de registrar los ajustes correspondientes, posterior a la presentación de las documentaciones que las respalden”.**

C) DEPRECIACIONES ACUMULADAS

OBSERVACIÓN

El monto total de las depreciaciones acumuladas expresados en el Balance General cerrado al 31/12/2004, de los 5 Centros Financieros, no coinciden con las cifras expresadas en el Cuadro de Revaluó y Depreciaciones de Bienes de Uso, conforme se expone en el siguiente cuadro:

UAF N° 1	Depreciaciones Acumuladas s/ Balance General	Depreciaciones Acumuladas s/ Cuadro de Revaluó	Diferencia	%
Centro Financiero N° 1	35.741.883.798	28.047.463.425	7.694.420.373	
Centro Financiero N° 2	49.054.315.921	34.435.872.867	14.618.443.054	
Centro Financiero N° 3	43.877.604.557	33.375.848.597	10.501.755.960	
Centro Financiero N° 4	8.176.796.851	3.493.313.426	4.683.483.425	
Centro Financiero N° 5	18.548.797.503	10.519.927.817	8.028.869.686	
Total	155.399.398.630	109.872.426.132	45.526.972.498	29

Las depreciaciones acumuladas expresadas en el Balance General Consolidado de la UAF N° 1, es de G 155.399.398.630 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa y nueve millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos treinta) y las expresadas en el Cuadro de Revaluó es de G. 109.872.426.132 (Guaraníes ciento nueve mil ochocientos setenta y dos millones cuatrocientos veintiséis mil ciento treinta y dos), existiendo una diferencia de **G. 45.526.972.498.- (Guaraníes cuarenta y cinco mil quinientos veintiséis**

millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho), que viene a representar el 29% del monto de la cuenta en el Balance General

CENTRO FINANCIERO Nº 4

OBSERVACIÓN

Conforme a las revisiones realizadas al Anexo A de la Orden Especial Nº 177 en donde consta los vehículos registrados del Comando de la Fuerza Aérea y de la Certificación de Bienes de Uso Nº 43 expedido por la sub. Secretaria de Estado de Administración Financiera – Dirección General de Contabilidad Pública – Departamento de Bienes del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda, hemos verificado que existen diferencias en los datos expuesto en los dos documentos sobre un mismo bien.

A modo de ejemplo presentamos el siguiente cuadro:

DIFERENCIAS EXISTENTES

ROTULADO	S/ ORDEN PARTICULAR Nº 177	S/ CERT. DE BIENES DE USO Nº 43 MH
1278	CHASIS 9BM384091MB940891	CHASIS 9BM384091NB940891
1091	MOTOR 2L0892801	MOTOR 892801
1323	MOTOR R2093461	MOTOR 22093461
1494	MOTOR 80494027	MOTOR B-049402
1276	CHASIS KNCSA9632N503711	CHASIS KNCSA963N5503711
3751	MOTOR EA214C/VE038337	MOTOR DFC5R/VE038337
608	MOTOR 1HZ0136931	MOTOR 136931
607	CHASIS 9BM384014MB931302	CHASIS 9BM384014MB93130
1093	MOTOR 2C0678282	MOTOR 678282
1377	MOTOR 3B0799208	MOTOR 799208
911	MOTOR B0546764	MOTOR 0546764
1288	MOTOR 229-04-3258471	MOTOR 229-04-328471
1288	CHASIS 9BFBTNM3TPDB25834	CHASIS 9BFBTNM3PDB25834
1480	MOTOR 3B0798059	MOTOR 0798059
1477	MOTOR 14836893	MOTOR 1436893
1335	MOTOR 2D237871	MOTOR 37871
1338	MOTOR 2D254416	MOTOR 254416

ROTULO	S/ INVENTARIO DE BIENES DE USO	S/ CERT. DE BIENES DE USO Nº 43 MH
1216	VALOR 1.025.936.459	VALOR 1.025.936.759
5930	SERIE 195592	185-0801
5931	SERIE 1-17158-48ª	SERIE 32R-78800
1877	CHASIS 9BM384045MB932679	CHASIS 9BM38405MB932679

Al respecto, el Departamento de Patrimonio del Comando de la Fuerza Área, no ha realizado el requerimiento correspondiente de tal manera a corregir las diferencias mencionadas en el cuadro que antecede, lo que nos lleva a opinar que el control interno existente en el Departamento de Patrimonio A-6 no condice con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 1535 de Administración Financiera del Estado, que textualmente expresa: **“El Control Interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la administración y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.**

D) BIENES DEL ACTIVO FIJO SIN TITULOS DE PROPIEDAD

OBSERVACIÓN

De las revisiones efectuadas a los soportes documentarios de los Terrenos y Edificaciones con que cuenta el Centro Financiero N° 4, Comando de la Fuerza Aérea, constatamos que la gran mayoría no cuenta con los títulos de propiedad, hemos solicitado los títulos de propiedad de los Terrenos por un valor de **G. 72.000.000.000.- (Guaraníes setenta y dos mil millones)** saldo que consta en Balance General, sin embargo tan solo 3 títulos de propiedad fueron proporcionados y estos representan **G. 7.600.000.- (Guaraníes siete millones seiscientos mil)** para los terrenos, además los títulos datan de los años 1956, 1973 y las dimensiones están expresadas en varas, conforme han manifestado los responsables de la Fuerza Aérea existen una gran cantidad de inmuebles que fueron dados de alta por el Decreto N° 504 del 9 de Octubre de 2003 ***"POR EL CUAL SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y MAQUINARIAS REGISTRABLES DEL ESTADO Y SE ACTUALIZAN LOS VALORES DE LOS INMUEBLES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE NUEVOS AVALUOS.***, el citado decreto menciona que la contabilidad debe dar la información sobre la gestión patrimonial, con datos reales para apoyar a la toma de decisiones, mediante un inventario real, que es fundamental y urgente contar con exactitud la cantidad de vehículos y maquinarias que posee el Estado, como así también de los inmuebles que le pertenecen. Sin embargo como hemos mencionado precedentemente la certificación expedido por el Ministerio de Hacienda no arroja datos reales.

Por los hechos descriptos en las observaciones precedentes para el primer caso no existe una confiabilidad de que los registros contables se encuentre correctamente valuados debido a las inconsistencias entre la base de cálculo que constituye el cuadro de revalúo y depreciaciones; para el segundo caso los bienes registrados en el balance no poseen un soporte documentario que respalde las imputación de los saldos y los derechos de propiedad considerando que los Terrenos representan el mayor porcentaje del total de bienes del Activo fijo en cuanto a su valoración, este hecho recae en el incumplimiento del art. 56° inc. d) de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" que textualmente menciona: ***"Mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva"***.

Recomendamos que los trabajos relacionados a los Bienes del Activo Fijo de la Fuerza Aérea deben ser realizados conjuntamente entre el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Patrimonio y efectuar la revisión del cuadro de revalúo y depreciaciones de manera a contar con una base de cálculo apropiada y como resultado de esta revisión realizar los ajustes correspondientes a modo de revelar adecuadamente los saldos contables. Para el caso de los Terrenos se recomienda realizar las tasaciones correspondientes, para posteriormente acelerar las tramitaciones de los títulos de propiedad y de esta forma contar con soportes documentarios que demuestren la titularidad y derechos sobre los bienes.

6. ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el Balance General consolidado de la UAF N° 1, se expone en la cuenta 2.3.2.05 Estudio y Proyectos de Inversión por un monto de **G. 2.182.043.500 (guaraníes dos mil ciento ochenta y dos millones cuarenta y tres mil quinientos)**, esta cuenta pertenece al Centro Financiero N° 1, que al ser consultado sobre la composición de la misma ha contestado por nota N° 34 de fecha 28 de febrero del 2005 que **“el monto reflejado en el Balance Consolidado del 2004, corresponde al rubro de Inversiones en el rubro Construcciones, las cuales no fueron debidamente egresadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) entre los años 1997 al 2000, y que la Dirección ha realizado las consultas pertinentes al Departamento de Contabilidad del Ministerio de Hacienda a fin de realizar los asientos contables para la regularización de la mencionada cuenta contable”**

En nuestra opinión el monto expuesto en el Balance debería de imputarse a la cuenta del Activo Fijo, Bienes de Uso Público y Bienes de Uso Institucional y ser objeto del revaluó y de la depreciación tal como lo establece la Ley 125/91, por tanto no se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en lo referente a la Exposición que menciona: **“Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren”**.

7. PASIVO CORRIENTE

La composición de esta cuenta con su saldo comparativo es la siguiente:

En Guaraníes

CUENTA	31/12/2004	31/12/2003
4.1.1 Cuentas por Pagar Acreedores Presupuestario	6.583.755.187	31.008.593.949
4.1.5 Retenciones y Garantías	13.747.765	
4.1.7 Obligaciones Presupuestarias	7.372.030.896	
4.2.2 Acreedores Monetarios		15.799.019
4.2.3 Otros Acreedores		1.165.589.864
Total de Pasivo Corriente	13.969.533.848	32.189.982.832

- En la cuenta 4.1.7.10 Obligaciones Presupuestarias por valor de **G. 7.372.030.896 (guaraníes siete mil trescientos setenta y dos millones treinta mil ochocientos noventa y seis)**, corresponde a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores lo cual para el cierre del Ejercicio Fiscal 2004 ya deberían estar canceladas conforme lo establece la **Ley N° 1535/99 “De Administración financiera del Estado”**, que en su artículo 28° inc. c) establece: **“que las obligaciones exigibles, no pagadas por los organismos y entidades del Estado al 31 de diciembre, constituirán la deuda flotante que se cancelará, a más tardar el último día del mes de febrero**, y que en el Decreto N° 8127/00” Por la cual se reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado”, en su art. 40° inc. d) establece: **“ Cuando las obligaciones no hayan sido canceladas como deuda flotante, dentro del plazo establecido en el inciso C), constituirán obligaciones pendientes de pago del ejercicio anterior, las que se afectaran en el ejercicio fiscal vigente, en el rubro correspondiente al clasificador presupuestario”**

Conforme a lo expuesto hemos constatado que la UAF N° 1 a través de sus Centro Financieros no ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 1535/99 y su Decreto reglamentario.

A continuación pasamos a exponer los saldos de las Cuentas componentes del Pasivo por cada Centro Financiero que conforman la UAF N° 1, mencionando algunas observaciones;

CENTRO FINANCIERO N° 1

PASIVO

CUENTAS	Saldos s/ Balance al 31/12/04	%
Impuesto al Valor Agregado	3.887.182	
Impuesto a la Renta	2.863.636	
Otros Impuestos	56.070	
Tasas de Fiscalización	23.875	
0,5 % Contribución al Sistema de Control	279.989	
Servicios Personales	631.517.334	
Servicios no Personales	190.729.634	
Bienes de Consumo e Insumos	1.706.428.660	
Inversión Física	110.326.249	
Deuda Flotante de Ejercicios Anteriores	552.141.407	
Total Pasivo del Centro F. N° 1	3.198.254.036	23

* El total Pasivo del Centro Financiero N° 1 corresponde al 23% del Total Pasivo Corriente de la UAF N°1 (Balance Consolidado)

Observación

- Servicios Personales por valor de **G. 631.517.334.- (Seiscientos treinta y un millones quinientos diez y siete mil trescientos treinta y cuatro)**, corresponden al 16% retenido en concepto de aporte jubilatorio de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 2345 del 24 de diciembre del 2003, de REFORMA Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAJA FISCAL. SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PÚBLICO. **Por tanto en nuestra opinión no debía estar expuesto bajo la cuenta del Pasivo.** El asiento de ajuste se ha realizado en fecha 6 de abril de 2005 y la cuenta contra la cual se ha regularizado es la 56101030 RETENCIONES EFECTUADAS.
- Deuda Flotante de Ejercicios Anteriores por valor de **G. 552.141.407 (Quinientos cincuenta y dos millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos siete)**, corresponden a aporte jubilatorio pendiente de pago del ejercicio 2003. **Por tanto en nuestra opinión no debía estar expuesto bajo la cuenta del Pasivo.** El asiento de ajuste se ha realizado en fecha 6 de abril de 2005 y la cuenta contra la cual se ha regularizado es la 561010100000 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- Por nota D.C.C. N° 25 de fecha 5 de abril de 2005, la Directora General de Contabilidad Pública, Lic. Maria Teresa de Agüero, certifica que el Departamento a su cargo ha verificado en el Sistema de Contabilidad (SICO), que las obligaciones por un monto de G. 1.606.273.190, han sido registradas y se encuentran pendientes de pago en el Balance General y en la Ejecución Presupuestaria de dicha entidad al cierre del ejercicio 2004, corresponden al Centro Financiero N° 1 – Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación. Corresponde mencionar que esta deuda también debía de haberse cancelado al último día del mes de febrero y sin embargo al 5 de

abril de 2005 aún continuaban como deuda flotante, pues conforme a la Ley 1535/99 estas cuentas debían ser **“constituidas en obligaciones pendientes de pago del ejercicio anterior, las que se afectarse en el ejercicio fiscal vigente, en el rubro correspondiente al clasificador presupuestario”**, procedimiento que a la fecha de nuestra revisión no se ha llevado a cabo.

CENTRO FINANCIERO Nº 2

PASIVO

CUENTAS	Saldos s/ Balance al 31/12/04	%
Servicios Personales	1.733.213.397	
Servicios no Personales	117.403.180	
Bienes de Consumo	232.475.521	
Inversión Física	47.178.500	
Otros Gastos	2.257.836	
Por Contribución al Fondo. J.P.	924.000	
Por anticipo de Impuestos	4.940.181	
Por retención de tasas y contribuciones	772.832	
Obligaciones Presupuestarias	84.890.960	
Total Pasivo del Centro Financiero Nº 2	2.224.056.407	16%

* El total Pasivo del Centro Financiero Nº 2 representa el 16% del Total Pasivo Corriente de la UAF Nº (Balance Consolidado)

Observación

Por nota D.FF.AA Nº 006/05 de fecha 29 de marzo del 2005, hemos solicitado los documentos que respaldan el pasivo del Centro Financiero Nº 2 a los efectos de opinar sobre la razonabilidad de los mismos, sin embargo hasta la fecha de la redacción del informe dicho pedido no fue contestado lo cual ha imposibilitado la emisión de una opinión al respecto por parte de esta auditoría sobre un monto total de **G. 2.224.056.407 (guaraníes dos mil doscientos veinticuatro millones cincuenta y seis mil cuatrocientos siete).**

CENTRO FINANCIERO Nº 3

PASIVO

CUENTAS	Saldos s/ Balance al 31/12/04	%
Servicios Personales	544.087.037	
Servicios no Personales	22.595.280	
Bienes de Consumo	103.323.863	
Transferencias	24.000.000	
Otros Gastos	17.444.477	
Total Pasivo del Centro F. Nº 3	711.450.657	5%

* El total Pasivo del Centro Financiero Nº 3 corresponde al 5% del Total Pasivo Corriente de la UAF Nº (Balance Consolidado)

CENTRO FINANCIERO Nº 4

PASIVO

CUENTAS	Saldos s/ Balance al 31/12/04	%
Servicios Personales	301.307.345	
Servicios no Personales	27.971.173	
Bienes de Consumo	113.607.612	
Deudas Flotante Ejercicio Anterior	469.782.476	
Inversión Física	4.324.320	
Otros Gastos	5.375.295	
Total Pasivo	922.368.221	7%

* El total Pasivo del Centro Financiero Nº 4 corresponde al 7% del Total Pasivo Corriente de la UAF Nº (Balance Consolidado)

CENTRO FINANCIERO Nº 5

PASIVO

CUENTAS	Saldos s/ Balance al 31/12/04	%
Servicios Personales	232.827.437	
Servicios no Personales	283.615.067	
Bienes de Consumo	84.718.005	
Deudas Flotante Ejercicio Anterior	6.265.216.053	
Inversión Física	9.330.000	
Total Pasivo del Centro Financiero Nº 5	6.875.706.562	49%

* El total Pasivo del Centro Financiero Nº 5 corresponde al 49% del Total Pasivo Corriente de la UAF Nº1 (Balance Consolidado)

Observación

Por nota D.FF.AA Nº 006/05 de fecha 29 de marzo del 2005, dicha nota de pedido de informe, fue contestada por Nota Nº 83 de fecha 13 de abril del 2.005, en donde mencionan la remisión de los documentos respaldatorios de los Servicios No Personales, Bienes de Consumo e Inversión Física.

Del análisis realizado a los soportes documentarios de las Deudas Flotantes, hemos evidenciado Deudas correspondiente a Consumos realizados en años anteriores al Ejercicio Fiscal 2004, las que debían haberse cancelados en su momento o reprogramadas para el Ejercicio Fiscal auditado por un total de **G. 149.365.736 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y seis)**, lo expuesto se detalla en el cuadro siguiente:

Unidad	Proveedor	Monto	Concepto
Digetren	Essap	51.782.353	Consumo año 2001,2002,2003
Disermov	Essap	58.575.487	Consumo año 2001,2002,2003
Disermov	Ande	33.334.400	Consumo año, 2002,2003
Diseragro	Ande	5.673.496	Consumo año 2003
Totales		149.365.736	

DEUDA FLOTANTE EJERCICIO ANTERIOR

Esta cuenta esta compuesta de la siguiente manera:

Proveedor	Concepto	Saldo al 31/12/04
Deudas que no fueron transferida correspondiente al 2002	Varios	201.247.884
Copaco, Ande,	Servicios Básicos	24.764.372
Personal, BNF, INT, Cantero	Otros Gastos	5.604.115
Cheminter	Medicamentos	106.755
Petropar	Combustible	81.439.313
Kaspar	Provisión de Bienes de Consumo	426.028.900
Grimex	Provisión de Bienes de Consumo	667.916.900
Distribuidora Preciosa	Provisión de Bienes de Consumo	411.672.176
Comvence	Provisión de Bienes de Consumo	188.907.200
Lidia Villagra de Galeano	Provisión de Bienes de Consumo	268.085.180
Molino de Arroz Fortuna	Provisión de Bienes de Consumo	1.051.406.300
Jady Confecciones	Provisión de Bienes de Consumo	47.190.000
Man S.R.L.	Provisión de Bienes de Consumo	829.422.400
Miriam Susana Solís Pastore	Provisión de Bienes de Consumo	216.079.200
Araceli Comercial	Provisión de Bienes de Consumo	510.295.361
AT. Asociados	Provisión de Bienes de Consumo	439.684.697
Carnicería Economía	Provisión de Bienes de Consumo	278.471.300
Claudio Cabrera Medina	Provisión de Bienes de Consumo	118.580.000
Justo Da Silva	Provisión de Bienes de Consumo	498.314.000
Totales		6.265.216.053

Observación: Las deudas en concepto de Provisión de Bienes de Consumo, corresponden a deudas en concepto de intereses de las deudas judicializadas del año 2000, las solicitudes de transferencias de Recursos fueron ingresados al Ministerio de Hacienda y que en su oportunidad no fue transferido.

El Centro financiero N° 5 ha circularizado a los proveedores, de los cuales la empresa Grimex no ha contestado y la Empresa Araceli Comercial ha contesta que el monto en concepto de intereses que la Diserinte le adeuda es de **G. 506.295.361**, resultando una diferencia **G. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones)** de lo expuesto en el Balance General del Centro Financiero N° 5.

CAPITULO III
ESTADO DE RESULTADOS Consolidado
DEL 01/01/2004 AL 31/12/2004

CUENTAS	GASTOS	INGRESOS
EGRESOS DE GESTIÓN		
GASTOS OPERACIONALES	313.687.714.097	
- SERVICIOS PERSONALES	247.027.419.295	
- SERVICIOS NO PERSONALES	7.693.868.560	
- BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	42.123.071.557	
- TRANSFERENCIAS	602.389.149	
- GASTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	762.912.602	
- BAJA DE BIENES	734.256.631	
- OTROS GASTOS	1.653.205.716	
- DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	13.090.590.587	
- GASTOS EXTRAORDINARIOS		
GASTOS EXTRAORDINARIOS	290.013.916	
- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.150.103	
- REGULARIZACIÓN Y AJUSTES PRESUPUES.	283.863.813	
INGRESOS		
INGRESOS CORRIENTES		106.022.893.147
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS, REGALIAS Y TRANSFERENCIAS		101.209.525.429
- VENTA DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PUB.		4.813.367.718
INGRESOS DE OPERACIÓN		6.184.976.831
- INGRESOS POR SERVICIOS		6.184.976.831
INGRESOS NO OPERATIVOS		147.163.889.921
- ALTA DE BIENES		
- ACTIVO DE USO INSTITUCIONAL		145.670.364.240
- DE ACTIVO DE USO PÚBLICO		1.493.525.681
ACTUALIZACIONES		255.258.000.620
- REGULARIZACIÓN Y AJUSTES PRESUPUEST.		255.258.000.620
SUMAS PARCIALES	313.977.728.013	514.629.760.519
RESULTADO	200.652.032.506	0
SUMA TOTAL	514.629.760.519	514.629.760.519

DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO

OBSERVACIÓN

De las revisiones efectuadas al cuadro de resultado consolidado al 31.12.2004, de los 5 Centros Financieros, y el cuadro de revalúo y depreciaciones encontramos que existen diferencias entre los montos expuestos en los mismos, a continuación detallamos en el cuadro siguiente:

UAF 1	Depreciaciones del ejercicio s/ Cuadro de Resultado al 31/12/04	Depreciaciones del ejercicio s/ Cuadro de Revalúo	Diferencia
Centro Financiero Nº 1	3.329.094.212	3.324.196.395	4.897.817
Centro Financiero Nº 2	2.567.815.921	2.753.556.577	-185.740.656
Centro Financiero Nº 3	5.974.160.389	5.204.172.659	769.987.730
Centro Financiero Nº 4	520.295.206	520.295.206	-.-
Centro Financiero Nº 5	699.224.859	1.590.031.299	-890.806.440
Total	13.090.590.587	13.392.252.136	-301.661.549

Las depreciaciones del ejercicio fiscal 2004 expuesto en el Cuadro de Resultado es de G. 13.090.590.587 (Guaraníes trece mil noventa millones quinientos noventa mil quinientos ochenta y siete) y en el Cuadro de Revalúo y depreciaciones es de G. 13.392.252.136 (Guaraníes trece mil trescientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y dos mil ciento treinta y seis) del cual surge una diferencia de **G. 301.661.549 (Guaraníes trescientos un mil millones seiscientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y nueve).**

AGREGADURIAS MILITARES DEL EXTERIOR

Conforme a las documentaciones proveídas por el Centro Financiero N° 1 – Comando en Jefe, de los respaldos por los pagos efectuados en concepto de alquileres pagados por los Agregados Militares en el exterior, hemos observado que el Presupuesto inicial para este objeto de gasto fue de G. 99.047.4636, sin embargo desde el mes de enero al mes de junio ya se habían obligado G. 760.523.736, es decir a junio del 2004, se había obligado por **G. 661.476.273** (guaraníes seiscientos sesenta y un millones cuatrocientos setenta y seis mil doscientos setenta y tres) sin contar con el presupuesto correspondiente, en contravención a lo establecido en el art. 9° inc.c) de la Ley 1535/99 De Administración Financiera que establece: “ **las asignaciones presupuestarias o créditos presupuestarios constituyen limites máximos para contraer obligaciones de pago durante el ejercicio financiero**”, pues a partir de enero de 2004 ya se habían firmado contrato con los diferentes locatarios y recién en fecha 2 de julio de 2004 se obtuvo una Reprogramación Presupuestaria de G. 1.496.000.000 (guaraníes un mil cuatrocientos noventa y seis millones) para el objeto de gasto de Alquileres y Derechos.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS.

Por nota D.F.F.A.A. N° 20 de fecha 27 de abril de 2005, hemos solicitado a la UAF N° 1 la provisión de las Notas a los Estados Financieros, Estado de Variación del Patrimonio Neto, y Estado de Flujos de Efectivos, correspondientes al Ejercicio Fiscal cerrado al 31/12/04, con el fin de emitir nuestra opinión sobre los citados informes adicionales.

Por Nota N° 79 de fecha 4 de mayo del 2005, el Director del Centro Financiero N° 1, **Tte. Cnel. DEM Carlos Daniel Melgarejo Almada**, menciona que este Centro Financiero no ha redactado notas de estados financieros en los diversos cierres de los ejercicios fiscales precedentes.

Por nota N° 310 de fecha 4 de mayo del 2005, el Director del Centro Financiero N° 2, **Tte. Cnel. DEM César Anselmo García**, informó que el Centro Financiero no cuenta con dichos documentos, atendiendo que no son procesados en dicha Dirección.

Por nota N° 121 de fecha 12 de mayo del 2005, el Director del Centro Financiero N° 3, **Capitán de F. DEM Carlos Antonio Riveros Pastor** informó que, la Armada Paraguaya no emite los informes solicitados, a no ser que existan otras disposiciones vigentes por la Contraloría General de la República que impliquen la emisión de lo solicitado. Estos informes solicitados solamente presentan los contribuyentes del impuesto a la Renta conforme a la Resolución N° 173/04 del Ministerio de Hacienda.

Por nota N° 172 de fecha 3 de mayo del 2005, el Director del Centro Financiero N° 4, Cnel. DEM Jorge Isidoro Vidal Zarate, informó que este Centro Financiero no posee los informes solicitados.

Atendiendo a lo mencionado por los responsables de los respectivos Centros Financieros, el equipo de auditores ha omitido opinar sobre dichos informes adicionales.

CAPITULO IV

CONTROL INTERNO

Para el análisis de cada uno de las fases del Sistema de Control Interno en la UAF N° 1, se tuvieron en cuenta 3 (tres), de los 5 (cinco) Centros Financieros que dependen orgánicamente de la UAF N° 1, efectuando una percepción del estado del Sistema de Control Interno de cada uno de ellos.

AMBIENTE DE CONTROL

- Los funcionarios no participan en el desarrollo de los valores éticos a través de su desempeño, con sentido de pertenencia y motivación.
- Los niveles de competencia para los trabajos específicos no están definidos teniendo en cuenta la profesión, el conocimiento y las habilidades de los funcionarios a quienes de les han asignado.
- No todas las áreas de la Institución participan en la formulación de los planes estratégicos (Indicativo), operativo y de acción.
- No existe una dependencia o funcionario encargado por la alta Dirección, para desarrollar las funciones de Control Interno acorde a lo establecido en la Ley art. 60 de la Ley 1535/99.
- El plan operativo no permite evaluar la gestión de la entidad frente al logro de su misión institucional.

Es del parecer de este equipo auditor que el ambiente de control que en la UAF N° 1 (CENTROS FINANCIEROS 1,2,3,4, y 5), se estableció el compromiso de la alta Dirección para la implementación de mecanismos de auto evaluación del Control Interno en las diferentes área de la Entidad, debido a que en la actualidad aún no cuentan con la misma, encaminado al cumplimiento de los objetivos en desarrollo de la Misión Institucional. Sin embargo es de notar que en algunos casos no se ha implementado el código de ética. Se verificó al respecto, que en los Manuales de Procedimiento se encuentran plasmados la Misión, Visión y algunos valores éticos como honestidad, credibilidad, compromiso y respeto.

Finalmente la UAF N° 1 presenta debilidades al no adoptar formalmente los valores y principios, así como a la falta de implementación de mecanismos de control que permitan alcanzar un alto grado de sensibilización e interiorización, al igual que a la carencia de divulgación de los medios de comunicación efectivos

tanto a los funcionarios como a su cliente externo ciudadanos, con el objeto de que éstos actúen en coherencia y se genere un compromiso con la Entidad.

VALORACIÓN DEL RIESGO

- Los Centros Financieros integrantes de la UAF no tienen como política documentar las acciones correctivas que se han generado con base en el resultado de los informes periódicos.
- No se producen informes que evalúen la efectividad en la administración de riesgos inherentes y de control.
- No existen responsables para evaluar periódicamente las actividades señaladas en el plan de riesgos, para determinar su pertinencia y validez.
- No realizan análisis que permitan determinar el nivel de exposición en que se entra la entidad a los riesgos.

En esta fase es preciso señalar que la UAF N° 1, en el contenido de sus Manuales de Procedimientos Vigentes, tiene identificados puntos de control en los pasos críticos de los procesos. Sin embargo, no se evidencia un adecuado procedimiento encaminado a la administración del riesgo externo, en sus componentes de valoración, manejo y monitoreo visible en el plan institucional, así como tampoco se ha establecido situaciones de riesgo que afecten significativamente la gestión de la entidad, que permitan establecer su posibilidad de ocurrencia y mantener un plan de mitigación oportuna en caso que se presenten.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- No existen indicadores que permitan medir la eficacia y efectividad de los controles aplicados.
- La Entidad no ha definido indicadores que le permitan medir la gestión Institucional.
- No se involucra a los usuarios y a la sociedad en general en la revisión de los planes, proyectos y programas a ser ejecutados por la Entidad.
- No existen procedimientos específicos para manejar los riesgos identificados.
- Los controles aplicados a los sistemas de información no generan confianza.
- No cuentan con Dirección de Control Interno que participe activamente en el diseño, desarrollo e implementación de controles a ser aplicados en cada uno de los procesos ejecutados por la Entidad, esta situación impide el desarrollo de actividades tendientes a fomentar el autocontrol en cada uno de los funcionarios que hacen parte de la Entidad.
- La Entidad no tiene diseñado planes tendientes a lograr el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos, en desarrollo de su misión Institucional.
- El Centro Financiero N° 5, durante el Ejercicio Fiscal 2004 ha mantenido cuentas corrientes sin movimiento y son las siguientes:

Cta. CTE. BNF N° 932604/9

Cta. CTE. BNF N° 932606/1

Cta. CTE. BNF N° 932609/4

- Existen casos en que no son registrados en forma oportuna los ingresos y/o desembolsos efectuados conforme lo establece la Ley 1535/99.

- No existen los libros de contabilidad debidamente registrados según lo establecido en el Plan General de contabilidad pública.
- No son efectivos los planes de trabajo y procedimientos que faciliten en forma oportuna el flujo de información hacia el proceso de contabilidad.
- No existen, no se ejecuta y no son efectivas la toma física de inventarios y su conciliación de saldos con Contabilidad.
- No son efectivas los procedimientos para la elaboración, revisión, depuración oportuna de conciliaciones bancarias que implique control sobre la apertura y funcionamiento de cuentas bancarias y/o ahorros.

MONITOREO

- La organización no ha identificado las actividades que sirven para monitorear la efectividad del control interno generado en desarrollo del quehacer institucional.
- La entidad no ha diseñado un sistema de evaluación que permita generar la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo de la gestión Institucional.
- No existen indicadores para medir el impacto del funcionamiento del sistema de control interno frente a los objetivos misionales.
- La unidad de Control Interno no tiene elaborado un plan general de evaluación y verificación de las actividades de control implementadas.
- La responsabilidad de hacer seguimiento a las recomendaciones formuladas por los organismos o unidades que controlan las actividades de la entidad, no ha sido asignada a la Oficina de Control Interno.

En la UAF N° 1 (Centros financieros N° 1,2,3,4,y 5) existen limitaciones frente al monitoreo de los planes de acción, debido a la falta de una Oficina de Control Interno y en otro casos se reconoció que la baja operatividad de las Oficinas de Control Interno en muchos de los casos obedecía al hecho de haber sido creadas sin el recurso humano suficiente e idóneo, con una infraestructura inadecuada y con una tecnología y logística poco actualizada.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- La Entidad no ha elaborado planes que identifiquen las necesidades de información.
- No se realizan talleres de socialización de sistemas manejados por la Organización.
- El contenido de información reportada por los sistemas informáticos no es apropiada a las necesidades de la Entidad.
- La información que se suministra en cada nivel jerárquico no permite el cumplimiento eficiente y efectivo de funciones.

RECOMENDACIÓN

A partir de los hechos evidenciados en este documento, la Contraloría General de la República propone realizar ajustes Institucionales para el desarrollo, implementación y fortalecimiento de los sistemas de Control Interno de los Centros Financieros. Para ello es necesario que los mismos en colaboración entre sí creen instrumentos, adquieran compromisos en pro de generar ambientes de control. Así mismo desarrollen mecanismos que permitan interrelacionar el esquema organizacional con sus procesos administrativos (planeación, ejecución y control); y de igual forma se documenten y socialicen

sus normas, manuales y demás soportes que conforman la memoria Institucional y promuevan acciones encaminadas al seguimiento y mejoramiento en aras de la transparencia en el manejo y administración de los recursos Institucionales.

Asunción, mayo de 2005

Es nuestro Informe

Sr. Marcelo Salinas
Auditor

Sr. Ricardo Riquelme
Auditor

Lic. Matilde Martínez
Auditor

Lic. Nilda Jiménez
Auditor

Lic. Gloria Martínez
Supervisora

Lic. Juan A. Cristaldo A.
Director General

Anexos

CENTRO FINANCIERO N° 1

CUADRO DEL ACTIVO FIJO

Bienes	Valor s/ Balance	Valor s/ Cuadro de Revalúo	Diferencia	%
Edificaciones	24.915.325.100	19.316.588.552	5.598.736.548	
Obras de Infraestructura	107.500.000	-.-	107.500.000	
Equipos de Transporte	3.713.967.209	447.568.455	3.266.398.754	
Maquinas y Equipos de oficinas	377.925.073	111.382.827	266.542.246	
Equipos de Computación	538.246.389	152.157.657	386.088.732	
Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Ind.	123.312.973	48.011.262	75.301.711	
Maquinarias y Equipos de Construcción	24.343.680	255.690	24.087.990	
Maquinarias y Equipos Industriales	25.301.206.285	7.151.153.401	18.150.052.884	
Equipos de Salud y Laboratorio	1.849.997.038	311.200.010	1.538.797.028	
Equipos de Enseñanza y Recreación	116.755.106	70.589.012	46.166.094	
Equipos de Comunicación y señalamiento	346.772.855	121.494.581	225.278.274	
Muebles y Enseres	1.820.114.368	533.219.173	1.286.895.195	
Equipos de Seguridad	156.329.000	11.820.000	144.509.000	
Herramientas Aparatos e Instrumentos	3.904.857.691	1.084.379.603	2.820.478.088	
Terrenos	16.979.755.073	18.808.460.745	-1.828.705.672	
Bibliotecas y Museos	23.298.760	48.652.302	-25.353.542	
Estudios de proyectos e Inversión	2.182.043.500	-.-	2.182.043.500	
Construcciones de Obras de Uso Institucional	1.352.242.874	-.-	1.352.242.874	
Construcciones de Obras de Uso Público	39.395.400	-.-	39.395.400	
Construcciones de Obras de Uso Privado	850.000	-.-	850.000	
Semovientes	2.300.000	-.-	2.300.000	
Programas y Sistemas de Computación	20.786	233.157	-212.371	
Total	83.876.559.160	48.217.166.427	35.659.392.733	
Depreciaciones Acumuladas	35.741.883.798	28.047.463.425	7.694.420.373	
Total Activo Fijo	48.134.675.362	20.169.703.002	27.964.972.360	58

CENTRO FINANCIERO N° 2

CUADRO DEL ACTIVO FIJO

Bienes	Valor s/ Balance	Valor s/ Cuadro de Revalúo	Diferencia	%
Edificaciones	35.364.325.539	36.559.264.905	-1.194.939.366	
Obras de Infraestructura	221.302.826	1.548.094.437	-1.326.791.611	
Equipos de Transporte	11.293.491.208	1.692.739.464	9.600.751.744	
Maquinas y Equipos de oficinas	655.963.116	137.008.789	518.954.327	
Equipos de Computación	906.190.808	330.779.761	575.411.047	
Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Ind.	1.010.856.969	192.397.687	818.459.282	
Maquinarias y Equipos de Construcción	2.468.291.019	306.814.345	2.161.476.674	
Maquinarias y Equipos Industriales	646.609.804	75.906.908	570.702.896	
Equipos de Salud y Laboratorio	868.893.756	116.812.840	752.080.916	
Equipos de Enseñanza y Recreación	759.897.496	234.854.935	525.042.561	
Equipos de Comunicación	2.087.467.554	531.047.382	1.556.420.172	
Muebles y Enceres	7.937.591.564	1.537.836.466	6.399.755.098	
Equipos de Seguridad	104.398.105	50.065.271	54.332.834	
Herramientas Aparatos e Instrumentos	871.775.554	151.411.180	720.364.374	
Terrenos	57.551.242.399	135.080.754.186	-77.529.511.787	
Bibliotecas y Museos	1.819.719.671	554.749.503	1.264.970.168	
Obras en Ejecución	1.415.158.510		1.415.158.510	
Construcciones de Obras de Uso Público	13.500.000		13.500.000	
Semoviente	518.744.003	51.053.953	467.690.050	
Activo Intangible	1.350.200		1.350.200	
Total	126.516.770.101	179.151.592.012	-52.634.821.911	
Depreciaciones Acumuladas	49.054.315.921	34.435.872.867	14.618.443.054	
Total Activo Fijo	77.462.454.180	144.715.719.145	-67.253.264.965	-87

CENTRO FINANCIERO N° 3

CUADRO DEL ACTIVO FIJO

Bienes	Valor s/ Balance	Valor s/ Cuadro de Revalúo	Diferencia	%
Edificaciones	32.765.789.901	26.830.768.182	5.935.021.719	
Obras de Infraestructura	3.544.110.075	2.915.448.610	628.661.465	
Equipos de Transporte	12.017.307.799	1.821.265.436	10.196.042.363	
Maquinas y Equipos de oficinas	304.274.749	84.868.208	219.406.541	
Equipos de Computación	281.584.846	31.313.791	250.271.055	
Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Ind.	27.187.110	7.612.405	19.574.705	
Maquinarias y Equipos de Construcción	812.817.370	219.062.004	593.755.366	
Maquinarias y Equipos Industriales	9.770.162.534	3.529.781.986	6.240.380.548	
Equipos de Salud y Laboratorio	546.124.213	172.470.231	373.653.982	
Equipos de Enseñanza y Recreación	138.906.930	42.569.321	96.337.609	
Equipos de Comunicación	1.719.620.514	592.924.115	1.126.696.399	
Muebles y Enceres	3.475.502.330	1.056.891.574	2.418.610.756	
Equipos de Seguridad	21.953.970.570	7.335.977.946	14.617.992.624	
Herramientas Aparatos e Instrumentos	1.516.053.789	354.854.364	1.161.199.425	
Terrenos	92.244.604.447	92.244.604.447	-,-	
Bibliotecas y Museos	85.019.746	85.019.747	-,-	
			-1	
Total	181.203.036.923	137.325.432.367	43.877.604.556	
Depreciaciones Acumuladas	43.877.604.557	33.375.848.597	10.501.755.960	
Total Activo Fijo	137.325.432.366	103.949.583.770	33.375.848.596	24

CENTRO FINANCIERO Nº 4

CUADRO DEL ACTIVO FIJO

<i>Bienes</i>	<i>Valor s/ Balance</i>	<i>Valor s/ Cuadro de Revalúo</i>	<i>Diferencia</i>	<i>%</i>
Edificaciones	47.890.551.616	48.840.116.020	-949.564.404	
Obras de Infraestructura	442.187.140		442.187.140	
Equipos de Transporte	30.684.140.030	35.417.681.111	-4.733.541.081	
Maquinas y Equipos de oficinas	232.629.974	100.223.664	132.406.310	
Equipos de Computación	266.440.455	67.189.936	199.250.519	
Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Ind.	361.866.199	171.765.819	190.100.380	
Maquinarias y Equipos de Construcción	173.006.984	136.000.000	37.006.984	
Maquinarias y Equipos Industriales	151.574.555	60.594.290	90.980.265	
Equipos de Salud y Laboratorio	155.074.329	41.657.198	113.417.131	
Equipos de Enseñanza y Recreación	180.432.983	30.180.054	150.252.929	
Equipos de Comunicación	381.466.928	104.288.811	277.178.117	
Muebles y Enceres	1.100.912.065	333.575.581	767.336.484	
Equipos de Seguridad	85.725.027.709	59.019.232.903	26.705.794.806	
Herramientas Aparatos e Instrumentos	750.450.005	68.272.381	682.177.624	
Terrenos	72.453.258.760	72.352.258.760	101.000.000	
Bibliotecas y Museos	11.852.475	14.153.084	-2.300.609	
Obras en Ejecución	8.975.000		8.975.000	
Construcciones de Obras de Uso Público	6.737.500		6.737.500	
Semovientes	55.601.365	43.543.123	12.058.242	
Total	241.032.186.072	216.800.732.735	24.231.453.337	
Depreciaciones Acumuladas	8.176.796.851	3.493.313.426	4.683.483.425	
Total Activo Fijo	232.855.389.221	220.294.046.161	28.914.936.762	12

CENTRO FINANCIERO N° 5

CUADRO DEL ACTIVO FIJO

Bienes	Valor s/ Balance	Valor s/ Cuadro de Revalúo	Diferencia	%
Edificaciones	12.890.588.684	45.476.009.736	-32.585.421.052	
Obras de Infraestructura	659.726.247	2.383.935.234	-1.724.208.987	
Equipos de Transporte	4.668.887.771	301.331.067	4.367.556.704	
Maquinas y Equipos de oficinas	277.044.183	33.516.231	243.527.952	
Equipos de Computación	408.208.698	111.134.912	297.073.786	
Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Ind.	88.790.872	9.969.091	78.821.781	
Maquinarias y Equipos de Construcción	589.465	1.996.259	-1.406.794	
Maquinarias y Equipos Industriales	8.342.458.057	209.463.722	8.132.994.335	
Equipos de Salud y Laboratorio	1.381.540.052	72.724.589	1.308.815.463	
Equipos de Enseñanza y Recreación	177.566.645	72.890.398	104.676.247	
Equipos de Comunicación	412.548.873	158.226.632	254.322.241	
Muebles y Enceres	4.731.464.270	453.230.267	4.278.234.003	
Equipos de Seguridad	403.942.067	-	403.942.067	
Herramientas Aparatos e Instrumentos	286.681.025	1.282.493.046	-995.812.021	
Terrenos	21.263.765.839	109.264.927.199	-88.001.161.360	
Bibliotecas y Museos	19.367.744	28.169.515	-8.801.771	
Construcciones de Obras de Uso Público	4.028.894.372		4.028.894.372	
Semivientes	10.390.020	1.217.270	9.172.750	
Total	60.052.454.884	159.861.235.168	-99.808.780.284	
Depreciación acumulada	18.548.797.503	10.519.927.817	8.028.869.686	
Total Activo Fijo	41.503.657.381	149.341.307.351	-107.837.649.970	260